



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**CERTIFICADO FISCAL**  
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

## ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

54		
NUMERO		
6	12	2023
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 20		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLALTELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

HOTEL HACIENDA DE LOS GALVEZ			
PRESTADOR			
HHG080303VE4			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS EN LA COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CONSUMO DE ALIMENTOS	1	\$ 20,934.48	\$ 20,934.48
			<b>SUB-TOTAL</b> \$ 20,934.48
			<b>I.V.A.</b> \$ 3,349.52
			<b>TOTAL</b> \$ 24,284.00

IMPORTE CON LETRA:

VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	FECHA DE CONCLUSIÓN:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

 ELABORÓ <b>MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS</b>	 AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA <b>DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS</b>	 Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE <b>MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ</b>	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div> NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio
--	---	--	--

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

Expediente Financiero



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA – AD-OS54-CUNORTE-2023</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	SERVICIO DE ALIMENTOS
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 6 de diciembre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$24,284.00 (Veinticuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** HOTEL HACIENDA DE LOS GALVEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

